REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 85 De Viernes, 14 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001315300920230006000	Procesos Verbales	Jamed Nayib Hage Tafache	Otros Demandados, Juan Pablo Molinares Doria	13/07/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer En Ninguna De Sus Partes El Auto De Fecha 24 De Abril De 2023, Mediante El Cual Se Admitió La Presente Demanda Y Se Ordenó A La Parte Demandante Prestar Caución, Conforme Lo Expuesto....Conceder, En Efecto Devolutivo, El Recurso De Apelación, Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Sociedad Blanco Manzur Abogados Asociados S.A.S,Contra La Decisión Contenida En El Numeral Quinto Del Auto De Fecha

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d29da29f-03e4-449c-81bd-7672223ae788

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 85 De Viernes, 14 De Julio De 2023

					24 De Abril De 2023, Referente A La Decisión De Fijar Caución Para El Decreto De La Medida Cautelar, Conforme Lo Expuesto...

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d29da29f-03e4-449c-81bd-7672223ae788